



**NOTA DE PRENSA
NP 2/2010
19 de enero de 2010**

**ROLANDO MARÍN IBAÑEZ, NUEVO VICEPRESIDENTE
DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

El Lic. Rolando Marín Ibáñez fue designado como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia, en cumplimiento de la Ley 1670 que dispone que al inicio de cada año, y por mayoría de votos de la totalidad de sus miembros, el Directorio del Instituto Emisor procede a elegir a uno de sus Directores como Vicepresidente.

La elección del Lic. Marín Ibáñez se realizó en la sesión de Directorio del 5 de enero de 2010 y fue respaldada mediante Resolución de Directorio 001/2010. Hasta entonces ejercía las responsabilidades de Vicepresidente el Lic. Enrique Hugo Dorado Aranibar.

Rolando Marín Ibáñez es economista, y profesor de Economía Internacional de la Universidad Mayor de San Andrés

El Directorio del Banco Central está conformado por el Presidente del BCB y cinco Directores.

Según la Ley 1670, el Directorio es la máxima autoridad de la institución, responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA